



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

ASOCIACIÓN AGRARIA JÓVENES AGRICULTORES

(ASAJA)

C/ Hípica 1, entreplanta

47007 VALLADOLID

COPIA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

UNIÓN DE CAMPESINOS DE CASTILLA Y LEÓN

(UCCL)

COPIA

C/ Santa Lucia 19-2ª planta-local 1

47005 VALLADOLID

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

ALIANZA POR LA UNIDAD DEL CAMPO UPA-COAG

COPIA

C/ Pío del Río Hortega 6

47014 VALLADOLID

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

Unión regional de cooperativas de Castilla y León

(URCACYL)

C/ Hípica 3 entreplanta

47007 VALLADOLID

COPIA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

**UNIÓN DE CAMPESINOS
DE CASTILLA Y LEÓN - UCCL
A/A M^a Pilar Gallego Martínez
C/ Santa Lucía, nº. 19-2º
47005 - VALLADOLID**

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

PEDRO JOSÉ SARDINA TUDANCA
CONSULTORÍA Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA S.L.

Avda. Costaján, 11
09400 - ARANDA DE DUERO
(BURGOS)

COPIA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

MANUEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

COPIA

Unión de Pequeños Agricultores U.P.A. de Castilla y León-

C/ Pío del Río Horteiga, 6

47014 - VALLADOLID

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

UGAL-UPA LEÓN

MATIAS LLORENTE LIÉBANA

Calle Valcarce nº 8

24010 - LEÓN

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

D. ANDRÉS VILLAYANDRE LLAMAZARES

Coordinador de Formación de ASAJA de Castilla y León

COPIA

C/ Hípica, 1, entreplanta

47007 - VALLADOLID

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

CARMEN CARMONA POLONIO
IBERFORMA BUSINESS ESPAÑA, S.L.
PLAZA DE LA ROSA Nº1-1º 5 puerta
14550 – MONTILLA
(CÓRDOBA)

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

D. Aurelio Pérez Sánchez

COAG -COORDINADORA AGRARIA DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Pío del Río Hortega, 6

47014 - VALLADOLID

COPIA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

D. JOAQUIN ANTONIO PINO

ASAJA ÁVILA

Plaza El Salvador, 4 - Bajo

05200 ARÉVALO

(ÁVILA)

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

D. SANTIAGO CARRETÓN MERINO

ASAJA BURGOS

Avda. Castilla y León, 32

09006 BURGOS

COPIA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

D. ARSENIO GARCÍA VIDAL

ASAJA LEÓN

Paseo de Salamanca, 1 - Bajo

24009 LEÓN

COPIA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

D. ALFONSO JAVIER NÚÑEZ PLAZA

ASAJA PALENCIA

C/ Felipe Prieto, 8

34001 PALENCIA

COPIA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

D. CARMELO GÓMEZ SANZ

ASAJA SORIA

C/ J. Polígono industrial "Las Casas"

42005 SORIA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

D. JUAN RAMÓN ALONSO GARCÍA

ASAJA VALLADOLID

Plaza Madrid, 4 – 3º A

47001 VALLADOLID

COPIA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Jorge Izquierdo Arribas



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

**UNIÓN DE CAMPESINOS
AUTÓNOMOS DE LEÓN
C/ Sancho el Gordo, 3-1º A-B
24009 - LEÓN**

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural

Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

UNIÓN DE CAMPESINOS

COAG PALENCIA

C/ Pedro Berruguete s/n

(Interior Estación Autobuses)

34005 - PALENCIA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

UNIÓN DE CAMPESINOS

COAG DE SALAMANCA

C/ Almansa, 23

37003 - SALAMANCA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Jorge Paquero Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

COAG BURGOS

Avda. Castilla y León, 46

09006 - BURGOS

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

UNIÓN DE CAMPESINOS

COAG ZAMORA

A/A D. Miguel Ángel Blanco Suaña

C/ Guerrero Julián Sánchez, 1 Bajo

49017 - ZAMORA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

ROBERTO RODRIGUEZ LORENZO

INALOCAL SL

C/ CARLOS III Nº4

28670 - VILLAVICIOSA DE ODON

(MADRID)

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

GUZMÁN BAYON ROJO

ASAJA SEGOVIA

C/ BOMBEROS, Nº 10

40003 - SEGOVIA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

DAVID SANTOS GONZÁLEZ

NATURGEIS SL

CAMINO DEL MOLINO 9

24227 Arcahueja (Valdefresno)

(LEÓN)

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

ELISA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
LABOUR PREVENCIÓN DE RIESGOS SL
C/ RODRÍGUEZ DEL VALLE 23 Bajo
24002 LEÓN

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

D. JUAN LUIS DELGADO EGIDO

ASAJA SALAMANCA

Avda La Salle, 131-135

37008 SALAMANCA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Juan Luis Delgado Egido



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

D. JOSÉ MANUEL MIGUEL CASTRILLO

ITAGRA FORMACIÓN SL

AVDA MADRID 44

34004 PALENCIA

COPIA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

D. VIDAL CERVERO BARREIRO
UNIÓN CAMPESINOS COAG SORIA
C/CONDES DE GOMARA Nº4
42004 SORIA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

D. VICENTE GERVASI CALZADA

ASAJA ZAMORA

PLAZA DE ALEMANIA Nº1-3PT

49014 ZAMORA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

D^a. M^a TERESA REGAIRA CRUZ

C) VITORIA Nº 15

09200 MIRANDA DE EBRO

BURGOS

COPIA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

**ACADEMIA DEMOS SL
AVDA COMPOSTILLA Nº 28
24402 PONFERRADA
LEÓN**

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

JUAN BAUTISTA ALONSO GARCIA

PABLET AUTOESCUELA SL

Paseo del Ayuntamiento Nº 13

34880 GUARDO (Palencia)

COPIA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

ANTONIO SENOVILLA, JUAN IGNACIO

UPA ÁVILA

C/ ISAAC PERAL, NUM 18 PLANTA 2

05001 ÁVILA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

INNOVA XXI SOLUCIONES FORMATIVAS SL

MARIO LAGUNA FERNÁNDEZ

Paseo de la Castellana nº 95 PL 15

28046 MADRID

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

PROYECTOS VILARIÑO CORTES SL
CALLE SANTOS OVEJERO, 1-1ª PLTA OF 4
24008 LEÓN

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

AURELIO GONZALEZ DEL RIO

UPA ZAMORA

C/ SANTA ANA Nº 3, LOCAL C

49006 ZAMORA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

GUILLERMO GONZALEZ GARCIA

UPA SALAMANCA

C/ ARIAS PINEL Nº 31

37003 SALAMANCA

COPIA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

JOSE MARIA PORTERO CARMONA

AGROIBÉRICA INGENIEROS, S.L.

PLAZA DE LA ROSA Nº1-5

14550 – MONTILLA

(CÓRDOBA)

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO RURAL VALDECEA.

C/JOSÉ ANTONIO PRIMO RIVERA 1

47680 – MAYORGA

(VALLADOLID)

COPIA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

D. JUAN MANUEL POLENTINOS

CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL

C) Fuente el Sol, Nº2-Entreplanta

47009 VALLADOLID

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

UNIÓN DE CAMPESINOS UCCL VALLADOLID

C/SANTA LUCÍA, Nº 19-2 planta

47005 (VALLADOLID)

COPIA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural

Dirección General de Desarrollo Rural

FELIX ANGEL REVILLA GRANDE

CMMP-INEA

Camino Viejo de Simancas Km 4,5

47008 VALLADOLID

COPIA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Jorge Izquierdo Arribas



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

COPIA

AGROAMAZON ESPAÑA S.L
A/A José Manuel Miguel Castrillo
C/ ERAS Nº 8
34129 CALZADA DE LOS MOLINOS
(PALENCIA)

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

**FUNDACIÓN SAN ISIDRO MICAS
A/A JOSE MANUEL MIGUEL CASTRILLO
CAMINO DE LA FABRICA Nº1
34129 CALZADA DE LOS MOLINOS
(PALENCIA)**

COPIA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL



Jorge Izquierdo Arribas



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

D. BLAS CARMELO DONIS TARRERO

UPA PELENCIA

C/ JOSÉ ZORRILLA, 4

34001-PALENCIA

COPIA

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Jorge Izquierdo Arribas



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Viceconsejería de Política Agraria
Comunitaria y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

**JOSE LUIS MATOS GOMEZ
TRAFFIC VIAL AUTOESCUELA SL**

COPIA

C/ARTILLERIA N.º 23

47400 MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)

Asunto: PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, de Orden por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural estamos tramitando la aprobación de la PROPUESTA DE ORDEN por la que se regulan los cursos de incorporación a la empresa agraria en la comunidad autónoma de castilla y león.

Como consideramos de su interés el contenido de la modificación, le invitamos a conocer dicho contenido y a realizar las alegaciones que, en referencia a dicho documento, considere oportunas.

Para ello, está disponible en el portal de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León, concretamente en el enlace <https://participacyl.es/legislation/processes/2730/proposals> tanto texto íntegro de dicha propuesta de Orden, como la posibilidad de incorporar las alegaciones u opiniones que considere oportunas.

El plazo para realizar aportaciones en ese espacio de participación finaliza el 16 de diciembre de 2023.

Atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Jorge Izquierdo Arribas